

ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Valdivia, 16 de marzo de 2020.

Con fecha 10 de marzo de 2020, se realiza reunión de la Comisión Técnica de Evaluación de las propuestas técnicas presentadas al estudio **"DIAGNÓSTICO HUMEDAL TRUMAO, PROVINCIA DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS"**.

Participan en ella representantes de distintos servicios e instituciones pertinentes al objetivo del estudio:

- Patricio Romero profesional del Gobierno Regional de Los Ríos
- Pablo Cunazza profesional de CONAF
- Daniel del Campo, Seremi de Medio Ambiente
- Paulina Torres profesional de Sernatur

Los oferentes que presentaron propuestas a etapa de evaluación son:

- Centro de Estudios Agrarios y Ambientales CEA, UACH.
- Universidad Santo Tomás Osorno.
- Universidad Austral de Chile.
- Satori Consultores.
- Fotosíntesis.
- Edáfica.

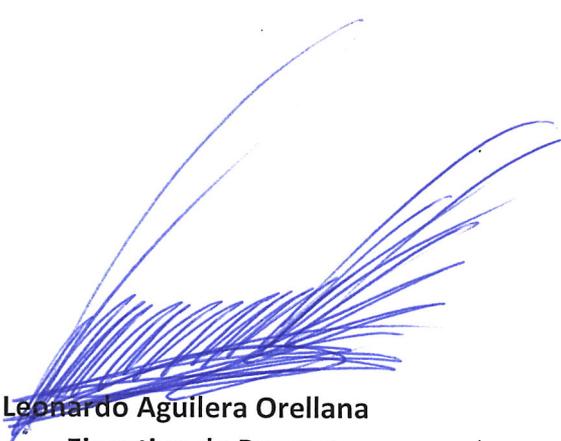
Según lo establecido en las bases de licitación, el equipo técnico de la Corporación, representado en este acto por Leonardo Aguilera, informa que los oferentes han pasado la etapa de admisibilidad, cumpliendo con todos los requisitos de postulación, conforme a la revisión del Asesor Jurídico de la Corporación.

Considerando lo antes mencionado y después de la revisión y análisis de los todos antecedentes presentados por los oferentes, de acuerdo a la pauta de evaluación, la Comisión Técnica evaluó las ofertas con la siguiente calificación:

| OFERENTE | NOTA |
|--|------|
| Centro de Estudios Agrarios y Ambientales CEA, UACH | 4.89 |
| Universidad Santo Tomás Osorno | 4.11 |
| Universidad Austral de Chile | 5.67 |
| Satori Consultores | 5.83 |
| Photosíntesis | 5.70 |
| Edáfica | 5.90 |

Conforme a lo indicado en el punto 6.4 de las Bases Administrativas, sólo aquellos oferentes que hayan obtenido en la evaluación técnica un puntaje total igual o superior a 5.0, serán considerados para conformar una lista priorizada de ofertas, que será presentada a la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación, para su eventual adjudicación.

Con fecha 12 de marzo de 2020, en virtud del proceso de adjudicación del estudio y lo indicado en el punto 6.7 de las Bases Administrativas, se informa que la Comisión de Compras y Contrataciones de la Corporación, integrada por miembros del Directorio y por el Gerente General de la Corporación, decide adjudicar al oferente “**Edáfica Pablo Iván Norambuena Vega E.I.R.L.**” por monto asociado de \$100.000.000, impuestos incluidos, al alero de una serie de ajustes metodológicos notificados y recepcionados positivamente vía correo electrónico, consolidados en acta “Ajustes Metodológicos”. –



Leonardo Aguilera Orellana
Ejecutivo de Proyectos

Corporación Regional de Desarrollo Productivo